

## Profesorado en Ciencias Sagradas

(Plan Nuevo 2015 – PLAN R.S.E. 4272/2014 – Res-39/SSPLINED/16) – 4 AÑOS /// R.S.E. 4184/2014 - RESOL-356/SSPLINED/17 – 5 AÑOS

Primer Año					
Cursada	Unidades Curriculares	Mod. Cursada	Hs. Sem	Rég. de Evaluación	Correlativa
Anual	Pedagogía	A	3	PSEF	-----
Anual	Psicología Educativa	A	2	Ex. Final	-----
Anual	Filosofía	A	3	PSEF	-----
Anual	Teología Fundamental	A	2	Ex. Final	-----
Anual	Lectura, Escritura y Oralidad	A	2	PSEF	-----
Primer Cuatrimestre					
1C	Teología de la Vida Espiritual	A	2	PSEF	-----
1C	Misterio de Dios	A	3	PSEF	-----
1C	Historia de la Iglesia I	A	2	PSEF	-----
1C	Introducción a la Biblia I	A	2	PSEF	-----
1C	Instituciones Educativas	A	4	PSEF	-----
1C	Introducción a la Pastoral	A	2	PSEF	-----
1C	C. P. 1-Observación en la E.I.	T	2	PSEF	-----
Segundo Cuatrimestre					
2C	Metodología de la Investigación	A	4	PSEF	-----
2C	Pastoral Juvenil	T	2	PSEF	-----
2C	Historia de la Iglesia II	A	2	PSEF	Historia de la Iglesia I
2C	Introducción a la Biblia II	A	2	PSEF	Introducción a la Biblia I
2C	NT: Orígenes Cristianos	A	2	PSEF	-----
2C	Catequesis General	A	2	PSEF	-----
2C	C. P. 2 -Observación en la E.P.	T	2	PSEF	C. P. 1-Observación en la E.I.

Segundo Año					
Cursada	Unidades Curriculares	Mod. Cursada	Hs. Sem	Rég. de Evaluación	Correlativa
Anual	Didáctica de la Catequesis	A	2	Ex. Final	-----
Anual	Didáctica General	A	3	Ex. Final	Pedagogía
Anual	NT: Evang. Sinóp. y Hechos de los Ap.	A	3	Ex. Final	-----
Anual	AT: Libros Históricos y Proféticos	A	3	PSEF	-----
Primer Cuatrimestre					
1C	Psicos. de la Niñez y de la Adolesc.	A	3	PSEF	-----
1C	Antropología Filosófica	A	2	PSEF	Filosofía
1C	Misterio de Cristo	A	3	PSEF	Misterio de Dios
1C	Historia de la Iglesia III	A	2	PSEF	Historia de la Iglesia II
1C	AT: Pentateuco	A	3	PSEF	Introducción a la Biblia II
1C	Catequesis para Niños	A	2	PSEF	Catequesis General
1C	C.P.3 Ayud. y Prácticas en la E.I.yEP.	T	2	PSEF	C.P. 2 – Observ. en la Educación Primaria
Segundo Cuatrimestre					
2C	Psicosociología de la Adulthood	A	3	PSEF	Psicos. de la Niñez y de la Adolescencia
2C	Ética	A	3	PSEF	-----
2C	Liturgia	A	3	PSEF	-----
2C	Historia de la Iglesia IV	A	2	PSEF	Historia de la Iglesia III
2C	NT: Ev. de Juan y Cartas Joánicas	A	3	PSEF	-----
2C	Catequesis para Adolescentes	T	2	PSEF	Catequesis para Niños
2C	C. P. 4 -Observación en la Educ. Sec.	T	2	PSEF	C.P. 3 Observación. en la Educación Inicial

• **PSEF= Promoción Sin Examen Final.**

Tercer Año					
Cursada	Unidades Curriculares	Mod. Cursada	Hs. Sem	Rég. de Evaluación	Correlativa
Anual	Misterio de la Iglesia	A	2	Ex. Final	Misterio de Cristo
Anual	AT: Libros Sapienciales y Poéticos	A	2	Ex. Final	AT: Libros Históricos y Proféticos
Anual	Misterio de María	A	2	Ex. Final	-----
Anual	Doctrina Social de la Iglesia	A	2	Ex. Final	-----
Primer Cuatrimestre					
1C	C.P.5 - Ayud. y Práct. en la Educ. Sec.	T	2	PSEF	C.P.4 Obs. en la Educación Secundaria
1C	Nuev. Esc. Cult., Tec. Y Subjetividad.	A	4	PSEF	-----
1C	Psicología Religiosa	A	3	PSEF	Psicosociología de la Adulthood
1C	Teología Moral	A	3	PSEF	Ética
1C	Historia de la Filosofía Antigua	A	3	PSEF	-----
1C	Padres de la Iglesia	A	2	PSEF	-----
1C	NT: Literatura Apocalíptica	A	3	PSEF	NT: Ev. de Juan y Cartas Joánicas
Segundo Cuatrimestre					
2C	Nuevas Tecnologías	A	4	PSEF	-----
2C	Educación en la Diversidad	A	3	PSEF	-----
2C	Teología Sacramental	A	3	PSEF	Misterio de Cristo
2C	Historia de la Filosofía Medieval	A	3	PSEF	Historia de la Filosofía Antigua
2C	Historia de la Iglesia Latinoamericana	A	3	PSEF	-----
2C	NT: Cartas Cat. y Cartas a los Hebreos	A	3	PSEF	-----

Cuarto Año					
Cursada	Unidades Curriculares	Mod. Cursada	Hs. Sem	Rég. de Evaluación	Correlativa
Anual	Didáctica de la Filosofía	A	2	PSEF	Didáctica General
Anual	Didáctica de la Biblia	A	2	Ex. Final	NT: Ev.Sinóp.Hechos Ap. / AT: Pentateuco / NT: Ev. Juan y C. Joánicas / AT: Libr. Sap. y Poéticos / NT: Lit. Apoc. / NT: Cartas Cat. y Cartas a los Hebreos
Primer Cuatrimestre					
1C	Teoría del Conocimiento	A	3	PSEF	-----
1C	Seminario de Antropología Teológica	S	2	PSEF	-----
1C	Historia de la Filosofía Moderna	A	3	PSEF	Historia de la Filosofía Medieval
1C	NT: Cartas de Pablo	A	3	PSEF	-----
1C	Filosofía para Niños	A	2	PSEF	-----
1C	Metafísica I	A	3	PSEF	-----
1C	Sistema y Política Educativa	A	4	PSEF	-----
1C	Educación Sexual Integral	A	3	PSEF	-----
1C	C.P.6 – Resid. en la E.I. y en la E.P.	T	4	PSEF	C.P.5 - Ayud. y Práct. en la Educ. Sec.
Segundo Cuatrimestre					
2C	Epistemología	A	3	PSEF	Teoría del Conocimiento
2C	Seminario de Integración Teológica	S	2	PSEF	Seminario de Antropología Teológica
2C	Historia de la Filosofía Contemporánea	A	3	PSEF	Historia de la Filosofía Moderna
2C	Historia de la Iglesia Argentina	A	3	PSEF	Historia de la Iglesia Latinoamericana
2C	Filosofía para Adolescentes	A	3	PSEF	Filosofía para Niños
2C	Metafísica II	A	3	PSEF	Metafísica I
2C	Coordinación de la Catequesis	T	2	PSEF	Didáctica de la Catequesis
2C	C.P.7 Residencia en la Educ. Sec.	T	3	PSEF	C.P.6 – Resid. en la E.I. y en la E.P.

• **PSEF= Promoción Sin Examen Final.**

**Cursada de Lunes a Viernes de 17:30 a 21:50 hs.**

Para la aprobación de **unidades curriculares por promoción directa** el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos: tener aprobada la unidad curricular correlativa anterior, con un mínimo de 80% de asistencia, aprobar una o dos instancias de evaluación (según la materia sea de régimen cuatrimestral o anual, respectivamente), de carácter integrador, con siete puntos, presentar y aprobar los trabajos prácticos que el profesor de la unidad curricular solicite, con 7 (siete) puntos. Si el alumno no cumpliera con los requisitos indicados estará en condiciones de presentarse a la instancia de evaluación final.

En el caso de los **seminarios** el alumno deberá cumplir: mínimo de 80% de asistencia, aprobación de un trabajo monográfico como requisito previo para acceder a la defensa del mismo, presentación de los trabajos en las fechas habilitadas por la Institución, defensa del trabajo monográfico, en instancia oral, ante el docente del Seminario, aprobación del trabajo con un mínimo de 7 (siete) puntos como condición para acceder a la defensa durante 10 (diez) turnos o llamados de exámenes. En caso de desaprobación la defensa oral en 3 (tres) ocasiones, el alumno deberá recurrir a la instancia de evaluación final.

Las **Unidades Curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Profesional** serán aprobadas por el régimen de promoción directa. En caso de rendir examen final, la nota mínima será de 6 (seis) puntos. En estas unidades curriculares los alumnos realizarán horas de observaciones, ayudantías, prácticas y residencia fuera del horario de cursada en instituciones destino, determinadas por el Instituto.

#### Talleres

- Asistencia Mínimo de 75 %.
- Aprobar los trabajos del taller y diferentes instancias evaluativas con 6 (seis).

#### Régimen de equivalencias:

- Los alumnos que tuvieran aprobadas asignaturas pertenecientes a otros planes de estudio podrán solicitar la aprobación por equivalencia de las unidades curriculares del presente plan cuya programación guarde similitud en objetivos, contenidos mínimos, carga horaria y bibliografía con la de las asignaturas que ya tienen aprobadas.
- En el caso de observarse diferencias no sustanciales, el instituto receptor podrá diseñar un itinerario formativo compensador, cumplido el cual podrá otorgarse la equivalencia.
- La aprobación de unidades curriculares por equivalencia sólo podrá concederse en función de las asignaturas aprobadas en Institutos de Educación Superior estatales y privados incorporados a la enseñanza oficial y en Universidades.

#### Matriculación:

Los alumnos podrán ser matriculados en el primer o segundo cuatrimestre. Están habilitados a cursar materias correlativas, (habiendo regularizado la cursada de la anterior) quedando sujeta la aprobación de las mismas con examen final, a la aprobación previa de la correlativa correspondiente.

#### PERFIL del EGRESADO MARISTA

Buscamos que nuestros alumnos tengan:

- Amplia y sólida formación académica.
- Profunda formación en valores y actitudes.
- Formación en la identidad marista.

# INSTITUTO SUPERIOR MARISTA (A-730)

Montevideo 1050 – (1019) Ciudad de Buenos Aires

## Profesorado de Ciencias Sagradas

(Plan Nuevo 2015 – PLAN R.S.E. 4272/2014 – Res-39/SSPLINED/16) – 4 AÑO:  
4184/2014 - RESOL-356/SSPLINED/17 – 5 AÑOS



**Duración: 4 años**

**Título: Profesor en Ciencias Sagradas**

#### COMPETENCIA DEL TÍTULO

El título de Profesor en Ciencias Sagradas (para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria).

Habilita para el ejercicio de la docencia en Ciencias Sagradas y otras asignaturas afines a la formación principal y complementaria. Igualmente es un título que da acceso al desempeño de Cargos Directivos (Rector, Director, Director de Estudios, etc.), conforme a la normativa vigente

#### ATENCIÓN:

El régimen de evaluación contempla la posibilidad de aprobar, en su mayoría, las asignaturas sin examen final, o sea, con promoción directa..

También te ofrecemos la opción de ampliar el alcance de su título a “Profesor de Educación Superior en Ciencias Sagradas. Esto implica cursar un cuatrimestre más para culminar esta formación.

#### ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

Nuestro plan cuenta con tres modalidades de cursada según las unidades curriculares: asignaturas (A) talleres (T) y seminarios (S). Todas las unidades curriculares son de cursada obligatoria.

Para la aprobación de las unidades curriculares con examen final el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos: tener aprobada la cursada de la unidad curricular correlativa anterior, mínimo de 75% de asistencia, aprobar una o dos instancias de evaluación (según sea cuatrimestral o anual), de carácter integrador, con cuatro puntos cada una. Ambas instancias podrán recuperarse. Aprobar la mitad de los trabajos prácticos durante la cursada y aprobar el 100% de los trabajos antes de rendir la evaluación final. Si el alumno no reúne el porcentaje de asistencia exigido debe rendir y aprobar un examen reincorporatorio. Si el alumno no reúne las condiciones señaladas en los puntos 1 y/o 2, recusará la asignatura

Se mantendrá la regularidad hasta 10 (diez) turnos consecutivos a partir del turno de diciembre del año de cursada. En caso de no aprobar en 3 (tres) oportunidades, deberá recusar la unidad curricular.